

Corrección de errores en el listado definitivo de plazas convocadas de la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Advertidos errores materiales en el listado definitivo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 6 de julio de 2022, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU., al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificación en el sentido siguiente:

- **CT36/22-78-UCM-INV**

Quitar a Cantaragú Silvia Gabriela del listado de la plaza.

- **PLAZA CT36/22-24-UCM-INV:**

Donde Dice:

De la Llave Propín Álvaro EXCLUIDO/A 7

Debe decir:

De la Llave Propín Álvaro ADMITIDO/A

- **PLAZA CT36/22-22-UCM-INV:**

Donde dice:

García Porcel Eloísa ADMITIDO/A 5a

Debe decir:

García Porcel Eloísa EXCLUIDO/A 5a

En Madrid, a 5 de agosto de 2022.- El Rector. P.D. Margarita San Andrés Moya, LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021)